



Anuncio de licitación

Número de Expediente **OBRAS 21/18**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 26-10-2018 a las 13:53 horas.



Ejecución de las obras comprendidas en el Proyecto de Reforma de Cubierta del Pabellón de San Lázaro en Toledo.

- Valor estimado del contrato 112.291,77 EUR.
- Importe 135.873,04 EUR.
- Importe (sin impuestos) 112.291,77 EUR.
- Plazo de Ejecución
 - 5 Mes(es)
 - Observaciones: LUGAR DE EJECUCIÓN/ENTREGA: En el propio edificio.
- Clasificación CPV
 - 45262520 - Trabajos de albañilería.
- Tipo de Contrato Obras
- Subtipo Construcción de cubiertas y estructuras de cerramiento
- Lugar de ejecución ES425 Toledo TOLEDO

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto simplificado
- Tramitación Ordinaria
- Presentación de la oferta Manual
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No
- Reducción de candidatos en fases sucesivas : No
- Detalle de la Licitación:
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=aO8nYtNcwd57h85%2Fpmmstf%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Toledo**
- Tipo de Administración Administración Local
- Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Perfil del Contratante
<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=8nuZhBI0u8oQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

- Plaza del Consistorio, s/n
- (45071) Toledo España
- ES425

Contacto

- Teléfono +34 925330635
- Fax +34 925330720
- Correo Electrónico contratacion@toledo.es

Proveedor de Pliegos

- Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Toledo
- Sitio Web <http://www.toledo.es/servicios-municipales/contratacion/perfil-de-contratante/>

Proveedor de Información adicional

- Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Toledo

Dirección Postal

- Plaza del Consistorio, s/n

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 15/11/2018 a las 14:00

Dirección Postal

→ Plaza del Consistorio, s/n
→ (45071) Toledo España

Contacto

→ Correo Electrónico contratacion@toledo.es

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Toledo

Dirección Postal

→ Plaza del Consistorio, s/n
→ (45071) Toledo España

Contacto

→ Correo Electrónico contratacion@toledo.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 15/11/2018 a las 14:00

→ Observaciones: Las proposiciones deberán presentarse necesaria y únicamente en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Toledo. No admitiéndose la presentación por correo, de conformidad con el art. 159 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de sobre A de documentación administrativa y Oferta económica

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 22/11/2018 a las 12:00 horas
→ FECHA SUJETA A CAMBIOS. La apertura se publicara con antelación suficiente en el PERFIL DEL CONTRATANTE del Ayuntamiento de Toledo (www.toledo.es), tras la finalizacion del plazo de presentacion de ofertas

Tipo de Acto : Público

→ Condiciones para la asistencia : ACTO PUBLICO

→ (45071) Toledo España

Contacto

→ Correo Electrónico contratacion@toledo.es

Lugar

→ Ayuntamiento de Toledo.

Dirección Postal

→ Plaza del Consistorio, 1
→ (45071) Toledo España

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Ejecución de las obras comprendidas en el Proyecto de Reforma de Cubierta del Pabellón de San Lázaro en Toledo.

→ Valor estimado del contrato 112.291,77 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 135.873,04 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 112.291,77 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45262520 - Trabajos de albañilería.

→ Plazo de Ejecución

→ 5 Mes(es)

→ Observaciones: LUGAR DE EJECUCIÓN/ENTREGA: En el propio edificio.

→ Lugar de ejecución

→ TOLEDO

→ Subentidad Nacional Toledo

→ Código de Subentidad Territorial ES425

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones tipo social - (según dispone el artículo 202.2 LCSP): Cumplimiento de los requisitos de accesibilidad durante la ejecución de la obra

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios NO PROCEDE REVISION DE PRECIOS

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 1 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Solvencia Requerida

→ CLASIFICACIÓN ALTERNATIVA A LA SOLVENCIA EXIGIDA: Grupo: C Subgrupo: todos Categoría: 1

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Declaración responsable/proposición económica/criterios matemáticos/automáticos de que la empresa cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración previstas en el artículo 140 de la LCSP, en la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco (5) últimos años, avalada por certificados de buena ejecución para las obras más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. Los certificados de buena ejecución de las obras incluidas en la relación cuyo destinatario fuese una entidad del sector público podrán ser comunicados directamente al órgano de contratación por la entidad contratante de las obras. En caso de seleccionar esta opción, indicar el valor mínimo de los contratos realizados en años anteriores, a efectos de poder considerar acreditada la solvencia técnica: De no indicar ningún valor mínimo, el requisito será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado del contrato, o de su anualidad media si esta es inferior al valor estimado del contrato (art. 11.4 b RGLCAP).(78.604,24 €)

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen de negocios mínimo anual exigido al empresario, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles (máximo 1,5 del valor estimado del contrato según artículo 87.1.a) LCSP): 168.437,66 euros. En caso de que en el párrafo anterior no se concrete ningún valor anual mínimo exigido, el volumen anual de negocios del licitador referido al año de mayor volumen de negocio de los tres (3) últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato cuando su duración no sea superior a un año, y al menos una vez y media el valor anual medio del contrato si su duración es superior a un año (art. 87.3 a) LCSP). El volumen anual de negocios se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Preparación de oferta

→ Sobre A

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ Evento de Apertura Apertura de sobre A de documentación administrativa y Oferta económica

→ Descripción Declaración responsable/proposición económica/criterios matemáticos/automáticos de que la empresa cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración previstas en el artículo 140 de la LCSP, en la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Esta declaración deberá ajustarse al Modelo ANEXO I a este Pliego.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Ampliación del plazo de garantía

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Expresión de evaluación : Se otorgarán 2,50 puntos por cada seis (6) meses de incremento del plazo de garantía previsto en el proyecto, con un incremento máximo de 24 meses.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ Precio

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 90

→ Expresión de evaluación : Puntuación licitador = 90 x (Oferta mínima / Oferta licitador). En donde: • Puntuación licitador i, es la puntuación obtenida por el licitador a valorar. • Oferta mínima, es la oferta mínima de entre todos los licitadores presentados, expresada en euros. • Se asignará la máxima puntuación de 90 puntos a la proposición de mayor baja (en tanto por ciento con tres decimales). • Se asignarán 0 puntos al 0,000 % de baja (tipo de licitación). • La identificación de las ofertas anormales o desproporcionadas se efectuará de conformidad con lo previsto en el artículo 85 del RGLCAP.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 90

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Ayuntamiento de Toledo**

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Plaza del Consistorio, 1

→ (45071) Toledo España

Contacto

→ **Correo Electrónico** contratacion@toledo.es

Presentación de recursos

→ **Ayuntamiento de Toledo**

Dirección Postal

→ Plaza del Consistorio, 1

→ (45071) Toledo España

Contacto

→ **Correo Electrónico** contratacion@toledo.es

Arbitraje

→ **Ayuntamiento de Toledo**

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Plaza del Consistorio, 1

→ (45071) Toledo España

Contacto

→ **Correo Electrónico** contratacion@toledo.es

→ Se aceptará factura electrónica

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No